

DECRETO № 2000_/_/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PATRICIA CONCHA ANGUITA Y OTRO.

LAJA, 22 de marzo 2017.

VISTOS:

- Solicitudes de cometido funcionario Nº 82 y N° 83, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Patricia Concha Anguita, Educadora de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"; Sr. Luis Gutiérrez Herrera, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 22 de marzo de 2017, con motivo de asistir a Capacitación de la Plataforma de Modalidad de Validación de Estudios, que se realizará en Liceo Coeducacional Santa María.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/